

## FUENTIDUEÑA



Vista de Fuentidueña

La villa de Fuentidueña (Segovia), se asienta en lo alto de una ladera desde la que se asoma a una vega cercada de yermos cerros que protegen al embalse de las Vencías en un hermoso cañón del río Duratón.

En el solar que hoy ocupa la villa de Fuentidueña se situó una necrópolis de la época celtibérica; y con posteridad, también consta la existencia de una villa y un asentamiento rústico de la época romana.

Se cree que Fuentidueña ya existía durante la primera mitad del siglo X, época en que esta zona fue incorporada a la Corona leonesa. No está suficientemente documentado si la reconquista de estas tierras para la causa cristiana la realizó Fernán González, conde de Castilla, cuando en el 940 tomó Sepúlveda, o se debe a Ansur Fernández, conde de Monzón, que tenía como base las cercanas fortalezas de Peñafiel y Sacramenia.

Las campañas militares de reconquista llevadas a cabo por Almanzor a finales del siglo X sobre las tierras de los reinos cristianos, diezmaron y tomaron toda la comarca donde se asienta nuestra villa para el credo

sarraceno, hasta que, seguramente ya en tiempos del rey Fernando I el Magno, fue de nuevo incorporada al credo cristiano.

La realidad es que la existencia de Fuentidueña no aparece documentada hasta el siglo XII, año de 1135 como "*Fontedona*". Una docena de años después, el 20 de junio de 1147, por Privilegio Real del rey de León, Alfonso VII el Emperador, pues el 26 de mayo de 1135 fue coronado "*Imperator totius Hispaniae*" (Emperador de toda España) en la Catedral de León, se convertiría en cabeza de la Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña, y celebraba las reuniones de su Concejo en el atrio de la iglesia de San Miguel, que se convocaban a tañido de campana.

La Comunidad de Villa y Tierra de Fuentidueña se compone de 21 pueblos, 16 municipios, 4 barrios y 1 entidad local menor. Estos son: Aldeasoña, Calabazas, Castro de Fuentidueña, Cobos de Fuentidueña, Cozuelos de Fuentidueña, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Fuentepiñel, Fuentesauco de Fuentidueña, Fuentesoto, Fuentidueña, Membibre de la Hoz, Pecharromán (barrio de Valtiendas), Sacramenia, San Miguel de Bernuy, Tejares (barrio de Fuentesoto), Torreadrada, Torrecilla del Pinar, Los Valles de Fuentidueña (barrio de Fuente el Olmo de Fuentidueña), Valtiendas, Vegafría (barrio de Olombrada) y el Vivar de Fuentidueña (E.L.M de Laguna de Contreras).

Ser villa cabecera de la Comunidad de Villa y Tierra llevaba aparejado tener entidad y personalidad propias: territorio, propiedad de su alfoz, plaza fuerte común, santuario, fuero, jurisdicción y autogobierno, así como

mercado semanal. Las grandes propiedades comunales -aguas, bosques, montes, dehesas, praderas, minas, etc.- permanecen indivisas y son aprovechadas colectivamente por todos los vecinos de la Comunidad.

Se cree que el castillo de Fuentidueña fue construido durante el siglo XII, alcanzando gran relevancia durante el reinado de Alfonso VIII el de Las Navas, quien tras una grave enfermedad, el día 8 de diciembre de 1204 aquí concertó la paz con el rey Sancho VII el Fuerte de Navarra, y otorgó testamento por el que prometía devolver al rey de Navarra las tierras entre el puente de Arano y Fuenterrabía (Guipúzcoa), la villa de Antoñana y 8 castillos: Buradón, San Vicente, Toro, Alcázar, Atauri, Portilla de Corres, Santa Cruz de Campezo (Álava) y Marañón (Navarra); pero tras la victoria en la batalla de las Navas de Tolosa los días 15 y 16 de julio de 1212, Alfonso VIII regresó a Fuentidueña a descansar, y el testamento quedó sin efecto.

Otros visitantes ocasiones de la fortaleza de Fuentidueña fueron: Alfonso X el Sabio hacia 1250; su hijo y sucesor, Sancho IV el Bravo, quien al comprobar que la población de la villa era mayoritariamente judía, otorgó franquicias a cristianos que quisieran afincarse en la villa por Privilegio Real de octubre de 1308.

En las reuniones de las Cortes de Castilla celebradas entre enero y abril de 1391 en la villa de Madrid, el flamante rey Enrique III reconoció a la villa de Fuentidueña los derechos y privilegios que venía disfrutando por concesiones reales anteriores.

Don Pedro de Luna Manuel, hijo del condestable de Castilla, Don Álvaro de Luna ajusticiado en la plaza Mayor de Valladolid el día 2 de junio de 1453, tras adquirir el señorío de Fuentidueña a mediados del siglo XV, construyó su palacio en la hoy Plaza del Castillo. En el siglo XVII, el rey Felipe III elevó el señorío a condado y se lo concedió a Don Antonio de Luna Enríquez, del mismo linaje, que posteriormente también adquiriría el condado de Montijo, en la persona de Don Cristóbal Portocarrero de Guzmán Luna y Enríquez.

Doña Eugenia de Montijo pernoctó en el palacio de los condes de Fuentidueña camino de Francia, donde el 12 de abril de 1849, en una recepción en el Palacio del Elíseo, Doña Eugenia fue presentada a Luis Napoleón Bonaparte, luego emperador de Francia, Napoleón III, con quien se casaría el 29 de enero de 1853.

El condado de Fuentidueña pasó a poder Don Cipriano Portocarrero Palafox, padre de Doña Eugenia de Montijo, y luego a su hija, Doña María Francisca, que al casarse con Don Jacobo Luis Fitz-James Stuart, el condado de Fuentidueña pasó a la Casa de Alba.

Esta turbadora villa de triste belleza en la actualidad, nos traslada a la vida de una bella y lozana mujer en su exuberante y hermosa juventud, pero al despertar de nuestro romántico sueño, volvemos a la cruda realidad de la ancianidad y decrepitud de esa misma señora. Fuentidueña refleja hoy esa ancianidad desgastada por el paso de los siglos, no obstante, cuan señora de abolengo, aún conserva su decaído recinto

amurallado protegiendo a sus antiguas joyas arquitectónicas: castillo, tres templos, un monasterio y un puente, hoy abatidas, a excepción del puente y la iglesia de San Miguel.

Desde esta hermosa villa se vigilaba y protegía la ruta de Segovia a Burgos, pasando por Peñafiel, Roa, Aranda y finalmente Burgos, o viceversa. Como tantos otros lugares, la pérdida de valor estratégico, trajo la despoblación y la ruina. A mediados del siglo XIX todavía tenía 2.000 habitantes, hoy no llega a 200 las personas que viven entre estas ruinas.

### Su patrimonio arquitectónico

**El cerco amurallado** que cubría los lados norte, sur y oeste tenía una función claramente defensiva, por su lado este, existe una impresionante cortada rocosa por lo que no necesita defensa, todo ello data del siglo XII; hoy apenas son tapias derruidas de las que sólo sé salva la puerta de Alfonso VIII en lo alto de la villa.

En la década de los años 70 del siglo XX, el Ministerio de Hacienda subastó el castillo con un precio de salida de 25.000 pesetas, pasando así a manos privadas.

**La Casa de la Comunidad de Villa y Tierra** es un edificio señorial situado en la Plaza de la Villa, antigua cárcel del alfoz de Fuentidueña, actualmente se reúnen en ella los representantes de los 21 pueblos que integran la Comunidad de Villa y Tierra.

**El Hospital de la Magdalena** fue construido en el siglo XVI bajo disposición testamentaria de Doña Mencía

de Mendoza, esposa de Don Álvaro de Luna Manrique, hija del tercer Conde de Miranda, para acoger a pobres y enfermos de Fuentidueña y su alfoz.

**El Hospital de San Lázaro** fundado en el siglo XII, su función primitiva sería la de atender a leprosos, pasando a socorrer por una noche a pobres, salvo que estuvieran enfermos y necesitaran más días, siempre que acreditasen que no eran gentes de mal vivir.

**La iglesia de San Miguel** del siglo XII y estilo románico, con ábside semicircular y galería porticada sobre columnas dobles y cuádruples, todo ello adornado con ricos capiteles y canecillos historiados, es el único monumento que se ha salvado. El Concejo de la Comunidad de Villa y Tierra se reunía en el atrio de ésta iglesia

**La capilla de la Pilar** construida en la primera mitad del siglo XVIII por los condes de Montijo, es de estilo neoclásico con fachada simétrica de sillería caliza. Su portada está blasonada con las armas de los linajes de los Fuentidueña y Montijo, luego sería declarada Bien de Interés Cultural.

**El puente sobre el río Duratón**, aunque de origen medieval fue completamente rehecho en el siglo XVIII.

Por

Juan Fco. Sanjuán Benito  
[www.juansanjuanbenito.es](http://www.juansanjuanbenito.es)